

Acta de Declaración de Inexistencia de Índice de Reserva del FISDL / FINET

San Salvador, 6 de mayo de 2019

Público en General. Presente.

Por este medio, el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL) y el Fondo de Inversión en Telefonía y Electrificación Rural (FINET), declara la inexistencia del índice de información clasificada como reservada, al que se refiere el artículo 50 letra "m" de la Ley de Acceso a la Información Pública para el periodo del uno de abril al treinta de abril, ambos del año dos mil diecinueve, en función que no se encuentran documentación clasificado como reservada.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta, la cual será publicada en el portal de Transparencia institucional.

Roberto Molina

Oficial de Información y Respuéstas

FISDL / FINET oir@fisdl.gob.sv 2133-1309 7850-4654

NOTIFIQUESE.

